

sistema educativo es una reproducción a escala de su entorno social y se ve aquejado, por tanto, de los mismos retos y problemas que afectan a la sociedad actual. Alternativamente, la escuela se verá beneficiada por cualquier avance que redunde en una mejora de la calidad de vida o del bienestar social.

Este planteamiento de partida cobra un especial protagonismo en los colegios públicos rurales. Unos centros ubicados mayoritariamente en zonas afectadas por el abandono del mundo rural. Y como hemos señalado en reiteradas ocasiones, la escuela y el mundo rural se encuentran interrelacionadas, de modo que la presencia de recursos educativos en los entornos rurales donde habitan niños y niñas es un factor fundamental en la lucha contra la despoblación que sufren muchos municipios de Andalucía. La ausencia de colegios en estas zonas incide de manera directa en el abandono de los pueblos. Paralelamente, la ausencia de servicios básicos en un determinado territorio es un factor que propicia el origen de la pérdida de habitantes y, por tanto, de la ausencia de niños y niñas que justifiquen la existencia o permanencia de colegios rurales.

Analizadas las alianzas y las relaciones de los colegios rurales con su entorno, los datos apuntan a una **presencia normalizada con los principales actores de sus zonas.** Hemos registrado una especial relación del CPR con el Ayuntamiento de referencia (91,35%) destacando el papel de interlocutor preferente en las relaciones de estos centros, seguido de las labores de coordinación con los servicios sociales de la zona (84%) y con los servicios

sanitarios (75%). También la relación con otros recursos del sistema educativo se presenta como un elemento de alianza destacado (73%). Por el contrario, se ha constatado un descenso en las relaciones con entidades ciudadanas de diversa índole (un 51% de las respuestas negaban esta faceta en las actividades del CPR).

Pero, en general, las valoraciones que se expresan de los resultados de estas relaciones son mayoritariamente positivas y normalizadas.

Es evidente que **esta línea de trabajo debe consolidarse como una consecuencia de la integración del CPR en las facetas cotidianas de sus entornos y como un actor protagonista de la vida de sus zonas de influencia.**

8.9. Potenciar los Sistemas de calidad y evaluación para los colegios públicos rurales

Una de las metodologías de inmersión en las políticas de calidad son los sistemas de acreditación de las organizaciones que se acogen a normas o pautas establecidas que recogen valores y modelos de organización de calidad. **Estos métodos permiten definir unos parámetros compartidos de gestión que persiguen alcanzar esos niveles o estándares de calidad y excelencia** gracias a unas normas previas que pueden ser evaluadas y, en su caso, acreditadas en su cumplimiento.

Distintos sectores de las políticas públicas y servicios han avanzado en dotarse de estos sistemas de gestión de calidad y se someten a controles y auditorías que evalúan el cumplimiento de los requisitos fijados por las normas de referencia. Así

sucede, por ejemplo, en el sector sanitario en el que centros, hospitales o bien otros recursos se comprometen a seguir los modelos fijados para describir sistemas de calidad asistencial. Estos compromisos de asumir modelos reglados de gestión quedan sometidos a medidas de control externo y de auditorías que permiten acreditar el cumplimiento de las normas asumidas y evaluar unos compromisos de continuidad en los procesos de implantación de estas normas de gestión de calidad.

También en el sector educativo se viene produciendo un proceso encaminado a favorecer la cultura de la calidad y excelencia en las prestaciones de este servicio público esencial. El Decreto 328/2010, de 13 de julio señala que «El fomento de la cultura de la evaluación, de la calidad e innovación educativa y de la rendición de cuentas, mediante controles sociales e institucionales de sus resultados, constituyen elementos que se encuentran presentes en el Reglamento que se aprueba por el presente Decreto».

Por estas razones, el cuestionario se ha detenido en este particular aspecto. Los resultados reflejan que, a pesar de las innegables bondades de estas técnicas, **el porcentaje de colegios rurales que cuenta con alguna acreditación de calidad certificada es minoritario.**

Por ello, creemos que **un impulso decidido en la aplicación de estas metodologías de la organización y la gestión resulta idóneo para guiar el proceso de modernización y adecuación de los colegios públicos rurales en el conjunto de sistema educativo andaluz.**

8.10. La conveniencia de extender las enseñanzas a Secundaria

El derecho del alumnado a seguir su proceso educativo en su entorno y la potenciación de las escuelas rurales son cuestiones contempladas en las últimas leyes de Educación, según hemos tenido la oportunidad de analizar detenidamente en otro capítulo de este Informe.

Hemos de añadir, además, la apuesta del legislador para que **la permanencia del alumnado en las zonas rurales se extienda más allá de las enseñanzas básicas**, es decir, aquellas que son calificadas como obligatorias y que en nuestro actual Sistema educativo abarcan la Enseñanza Primaria y la Enseñanza Secundaria. Apunta, por tanto, la norma por una Escuela Rural que extienda su ámbito de actuación al Bachillerato o a la Formación Profesional.

Ciertamente, para potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, la Ley de Educación de 2006 impone la obligación a las Administraciones educativas de prestar una especial atención a los centros educativos en el ámbito rural, considerando las peculiaridades de su entorno educativo y **la necesidad de favorecer la permanencia en el sistema educativo del alumnado de las zonas rurales más allá de la enseñanza básica.** Para ello, las Administraciones educativas tendrán en cuenta el carácter específico de la escuela rural proporcionándole los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades particulares y garantizar la igualdad de oportunidades.